

Las Mujeres Cuentan con la Cedaw

A cada recomendación corresponde una acción

36

Recomendaciones del CEDAW

Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer

Las mujeres cuentan con la CEDAW

Cumplir es responsabilidad del gobierno

www.amdh.com.mx/mujeres

mujeres@amdh.com.mx

Aplicar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y su protocolo facultativo
Aplicar las recomendaciones del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer en los niveles federales, estatales y municipales con la Convención Fomentar la concienciación sobre la Convención y las recomendaciones del Comité entre los funcionarios públicos y funcionarios de políticas públicas y de coordinación de políticas públicas relacionadas con la igualdad de género
Implementar estrategias para promover los derechos de las mujeres
Adoptar medidas para prevenir la violencia perpetrada hacia la mujer y garantizar el acceso efectivo de la justicia
Asegurar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres
Promover la igualdad de género en todos los planes de desarrollo
Aplicar medidas temporales para la consecución de la igualdad de género entre mujeres y niñas
Aprobar la ley para prevenir la explotación de mujeres y niñas
Aumentar el número de mujeres en los puestos directivos en todos los niveles
Facilitar el acceso a los servicios de planificación familiar
Mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres
Ampliar la atención a los servicios de planificación familiar
Mejorar la legislación relativa al aborto a nivel federal y estatal
Acceso efectivo a servicios de aborto seguro y anticonceptivos
Implementar campañas educativas sobre los derechos de las mujeres
Aplicar la plataforma de acción de Beijing
Incorporar la perspectiva de género en las observaciones finales y las recomendaciones del Comité entre los funcionarios públicos y la sociedad en general
Tomar las medidas necesarias para eliminar la discriminación contra la mujer
Coordinar acciones en todos los niveles del gobierno para atender el feminicidio
Vincular a las organizaciones de la sociedad civil y sancionar la negligencia de las autoridades involucradas en el caso de feminicidio en Juárez
Sensibilizar a las autoridades

El Gobierno mexicano tiene la obligación de aplicar de manera sistemática y continua todas las disposiciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de la discriminación contra la mujer. El Comité CEDAW considera que las recomendaciones requieren atención prioritaria. En consecuencia, el Gobierno de México debe desarrollar actividades con este fin, comunicar las medidas adoptadas y difundir los resultados conseguidos. Asimismo, el Comité pide al gobierno participe las recomendaciones a todos los poderes del Estado, a fin de garantizar su aplicación cabal.

A partir de las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: México, 25 de agosto de 2006.

Por el cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW

Esta postal se ha realizado gracias al apoyo financiero de la Fundación Ford.

El contenido y difusión son responsabilidad exclusiva de la Academia Mexicana de los Derechos Humanos.



**Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres
Academia Mexicana de los Derechos Humanos
Filosofía y Letras 88, Col. Copilco Universidad
C.P. 04360, Del. Coyoacán, México, D.F.
Tel. 56 59 49 80, 56 58 57 36, 55 54 80 94
<http://www.amdh.com.mx/mujeres>
mujeres@amd.com.mx**

Ya no Queremos que la Cuenten

Ya no queremos que las cuenten. No queremos más asesinatos

A cada recomendación. Corresponde una acción



Cumplir es responsabilidad del gobierno

Conoce la CEDAW

Alfonso Herrera Alma García
 Ana Mirya Chavira (o Chaverria) Pávila Alma P. o Leticia Palafox Z. Amalia Soucedo Diaz de León Amelita Lucio Borja Amparo Guzmán Colaba
 Ana Gil Bravo Ana Hipólita Campos Ana Ma. Gardoña Villalobos Apolonia Fierro R. Araceli Gómez Martínez Aracely osano Bolaños Araceli R. Martínez
 Montalías Aracely Esmaralda Martínez Aracely Gallardo Rodríguez Aracely Manríquez Gómez Aracely Núñez Santos Argelia Irene Salazar Crispín
 Zepeda Álvaro Anselmo Ivette González Claudia Ramos López Cristina Quetzada Mautzer Cynthia Portillo de González Dalila Maribel Prieto Daisy
 Salcido Rueda Domitilla Trujillo Posadas Donna Maurine Stripplin Boggs Dora Alicia Martínez Mendoza Elba Reséndiz Rodríguez Elba Verónica Olivares
 Elena García Alvarado Elena Salcedo Meraz Elsa Rivera Rodríguez Elizabeth Castro García Elizabeth Flores Sánchez Elizabeth Gómez Elizabeth
 Martínez Rodríguez Elizabeth Ramos Elizabeth Robles Gómez Elizabeth Soto Flores Eliodora Payán Núñez Elsa América Arrequin Mendoza Elva
 Hernández Martínez Diana Castillo de la Fuente Emilio Guzmán Encarnación Bumbido Muñoz Encarnación Ivonne Peñón Erica García
 Navarro Estela Hernández Eugenia Rodríguez Gabriela Rodríguez Gabriela Rodríguez Gabriela Rodríguez Gabriela Rodríguez Gabriela Rodríguez
 González Eugenia Hernández Gabriela Rodríguez Gabriela Rodríguez Gabriela Rodríguez Gabriela Rodríguez Gabriela Rodríguez Gabriela Rodríguez
 Lucero Gallardo Gabriela Rodríguez
 Gabriela Edith
 Márquez Cavillio Gladys Janeth Fierro Vargas Gladys Lizeth Ramos Esc. Gloria Betances Rodríguez Gloria Elena Escobedo Pita Gloria Escatante
 Rodríguez Gloria Olivares Morales Gloria Rivas Martínez Graciela García Primero Guadalupe Ivonne Estrada Salas Guadalupe Luna de la Rosa
 Guadalupe Verónica Castro Pando Guillermina Hernández Chávez Hester Von Niessig Hilda Fierro Ivas Hilda Rodríguez Núñez Ignacia Morales Soto
 Inés Silvia Marchant Irene Castillo Irma Angélica Rosales Luciano Irma Arrieta Castillo Irma Márquez Irma Rebeca Fuentes Irma Valdez Sánchez
 Jacqueline Cristóbal Sánchez Hernández Jessica Lizalde Leticia Martínez Morales Juana González Pilián Juana González María Juana
 Sandoval Reyna Julia Luna Vera Julia Rodríguez María Avila Rodríguez Karina Candiani Karina Candiani Karina Candiani Karina Candiani
 Soto Cruz Laura Alejandra Márquez Leticia Rodríguez Leticia Rodríguez Leticia Rodríguez Leticia Rodríguez Leticia Rodríguez Leticia Rodríguez
 Armandáriz Chavira Leticia Carrillo
 Leticia Vargas Flores Lilia Alejandra Rodríguez Leticia Carrillo
 Ramos Sandoval Lorenza Isela O. González Leticia Carrillo
 Martínez Reyes Luz Ivonne De la O. González Manuel Hernández Hernández María del Carmen Hernández María del Carmen Hernández María del Carmen Hernández
 Goza Marcela Viviana Rayas Arce Maricela Bracamonte Maricela Bracamonte Maricela Bracamonte Maricela Bracamonte Maricela Bracamonte Maricela Bracamonte
 Ocasada Amador María de Jesús Fernández María del Carmen Rodríguez María del Carmen Rodríguez María del Carmen Rodríguez María del Carmen Rodríguez
 de los Angeles Alvarado Soto María del Carmen Rodríguez
 Chávez Caldera María Elena Sandoval María Estela Rodríguez
 Aguirre María Irma Blancarte López María Inés Pineda
 Nohel Nava Vázquez María Inés Pineda
 Zamora María Rocío Corbero Escobedo
 Vega María Santos Rangel Flores
 Maritza Teribia Flores Martha Arguilla
 Esmaralda Veloz Valdez Martha Arguilla
 Herra Juliana Reyes Soto Miriam Hernández
 Rodríguez Miriam Ariam Vázquez y Mondosa Miriam de los Angeles Doran Nancy Guillermina Quintana G. Nelly América Gómez H. Nora Elizabeth
 Flores Flores Norma Juliana Ramos Muñoz Norma Leticia Luna Holguín Norma Leticia Quintana M. Norma Mayela Palacio s López Olga Alicia
 Carrillo Pérez Olga González López Olga Santos Trujillo Paloma Angellina Paloma Angellina Paloma Angellina Paloma Angellina Paloma Angellina Paloma Angellina
 Cortés Campos Patricia
 Patricia Sáenz Soto Patricia
 Campos Mónica (O) Roberto Aguirre Abadía Rosa Bárbara Cordero
 Cruz Madrigal Rosa Isela Tere Quintanilla Rosa Ivonne Páez Márquez Rosa Margarita Arellanes García Rosa María Hernández Rosa María Lerman
 Hernández Rosa María Rivera Rosa Virginia Hernández Cano Rosalba López Espinoza Rosario Aguayo M. Rosario Fatima Martínez Angel Rosario
 Rocío García Leal Sandra Cortés Gutiérrez Estrada Sandra Henry Monreal Sandra Juárez V. Sandra Maribel Pías García Silvia Elena Rivera
 Morales Silvia Gabriela Laguna o Luna de la Rosa Silvia Guadalupe Díaz
 Soledad Beltrán Soledad
 Tardora de la Rosa Martínez Teresa de la Rosa
 Horcasitas Verónica Beltrán Munguía
 Sorillanes Madara Victoria E. Parker Hopking Violeta Mabel Alvidrez Barrios Virginia Rodríguez Beltrán Viridiana Torres Moreno Yesica
 Martínez Morales Yolanda Álvarez Esquilina Yolanda Trujillo Vaca Yvonne Bermúdez Campa Zuliana Oñal o Alvarado Torres

En ciudad Juárez, Chihuahua, se lleva a cabo un crimen crónico de múltiples víctimas que trunca el desarrollo pleno e integral de las mujeres: el feminicidio. El Comité CEDAW, emitió un informe, el 27 de enero de 2005, basado en el estudio de los hechos. Extendió 16 recomendaciones al Gobierno mexicano, para que resuelva el problema y atienda sus compromisos internacionales por el respeto a los derechos de las mujeres.

A partir del Informe de México producido por el Comité para CEDAW bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención, 27 de enero de 2005.

Por el cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW

Esta postal se ha realizado gracias al apoyo financiero de la Fundación Ford.

El contenido y difusión son responsabilidad exclusiva de la Academia Mexicana de los Derechos Humanos.



Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres
 Academia Mexicana de los Derechos Humanos
 Filosofía y Letras 88, Col. Copilco Universidad
 C.P. 04360, Del. Coyoacán, México, D.F.
 Tel. 56 59 49 80, 56 58 57 36, 55 54 80 94
<http://www.amdh.com.mx/mujeres>
mujeres@amd.com.mx

Las Mujeres también Contamos

Las mujeres también contamos
A cada recomendación
Corresponde una acción

Cumplir es responsabilidad del gobierno
Conoce la CEDAW

El Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (Comité CEDAW), insta al Gobierno mexicano a desarrollar aplicaciones eficaces para incorporar la perspectiva de género en los planes y programas nacionales, en estrecha vinculación con las estrategias para el desarrollo, la erradicación de la pobreza y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y la No Discriminación contra la Mujer, asegurando así la realización efectiva de todas las disposiciones de la Convención.

A partir de las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: México, 25 de agosto de 2006.

Por el cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW

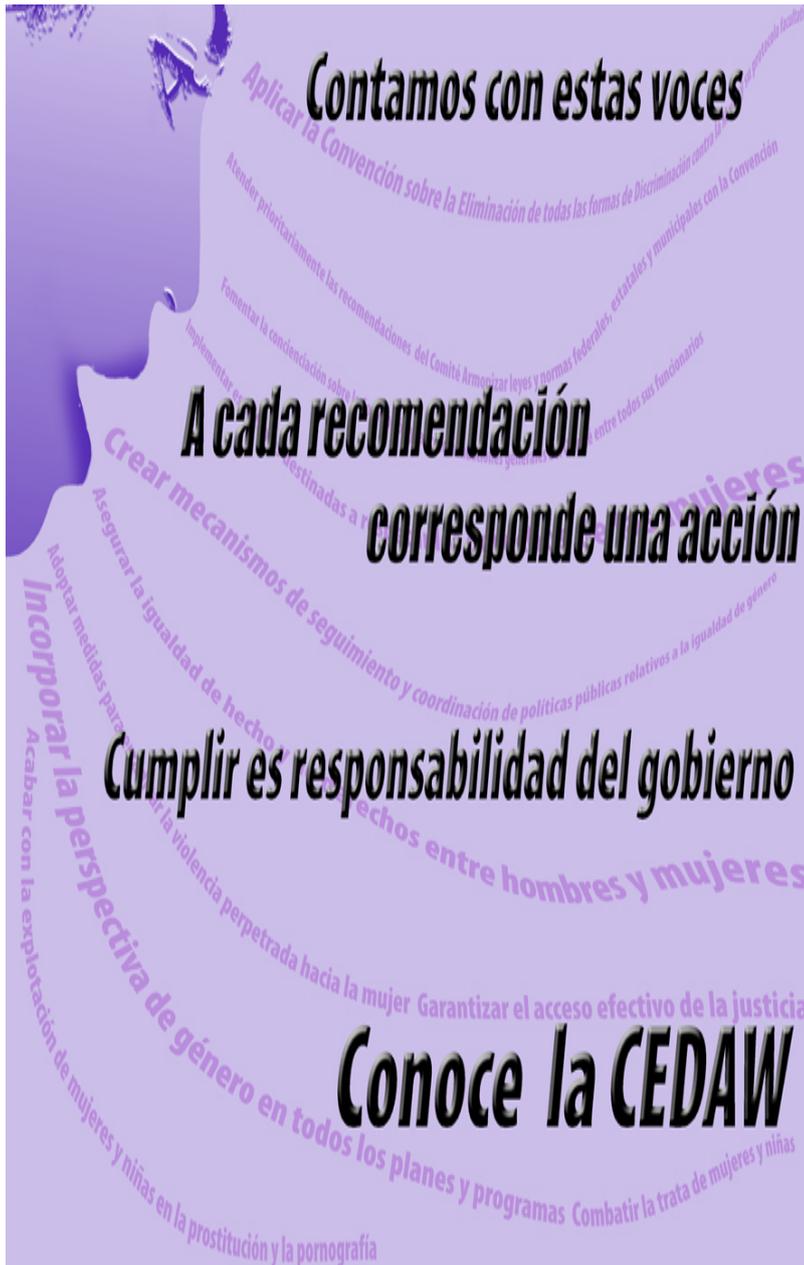
Esta postal se ha realizado gracias al apoyo financiero de la Fundación Ford.

El contenido y difusión son responsabilidad exclusiva de la Academia Mexicana de los Derechos Humanos.



Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres
Academia Mexicana de los Derechos Humanos
Filosofía y Letras 88, Col. Copilco Universidad
C.P. 04360, Del. Coyoacán, México, D.F.
Tel. 56 59 49 80, 56 58 57 36, 55 54 80 94
<http://www.amdh.com.mx/mujeres>
mujeres@amd.com.mx

Contamos con Estas Voces



Fortalecer una cultura de igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, son recomendaciones para el Gobierno mexicano del Comité CEDAW para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Exijamos su cumplimiento.



A partir de las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer: México, 25 de agosto de 2006.

Esta postal se ha realizado gracias al apoyo financiero de la Fundación Ford.

El contenido y difusión son responsabilidad exclusiva de la Academia Mexicana de los Derechos Humanos.

*Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres
Academia Mexicana de los Derechos Humanos
Filosofía y Letras 88, Col. Copilco Universidad
C.P. 04360, Del. Coyoacán, México, D.F.
Tel. 56 59 49 80, 56 58 57 36, 55 54 80 94
<http://www.amdh.com.mx/mujeres>
mujeres@amd.com.mx*